



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Avenida General San Martín N° 689-
C.P:5158-Punilla



SIQUIMAN

REFERENCIA: Actas N° 17/2025

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 30 / 2025.-

VISTO: La reunión de Comisión Comunal Celebrada el día 25 de junio Acta N° 17/2025

Y CONSIDERANDO:

Que, resulta urgente y necesaria la adquisición de los lotes 5 y 6 de la Manzana "A, de barrio centro sobre Av. San Martin. Debido al incremento poblacional que se ha dado en este último tiempo, y atendiendo a las necesidades comunitarias.

Que, del examen minucioso de la documentación que se encuentra en nuestra base de datos y de la documentación ofrecida por el Sr Dario Marcelo Martino, quien resulta poseedor de los lotes mencionados por hace más de veinte (20) años

Que, de la negociación efectuada se logra pactar la adquisición del inmueble referenciado por la suma de dólares estadounidenses Cincuenta Mil (US\$50.000) a pagar en cinco (5) cuotas iguales y consecutivas mensuales según tasación del día, y que los gastos de escrituración serán soportados en su totalidad por la comuna.

Por todo ello, consideraciones vertidas y las atribuciones conferidas por la ley 8102

LA COMISIÓN COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la adquisición de los lotes 5 y 6 de la manzana "A", de barrio centro sobre Av. San Martin por la suma de dólares, moneda estadounidense CINCUENTA MIL (U\$U 50.000) a pagar en cinco (5) cuotas iguales y consecutivas mensuales según tasación del día, más los gastos de escrituración.

ARTÍCULO 2º: IMPUTESE las presentes erogaciones a las partidas correspondientes. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Comunal, cumplido archívese.

Villa Parque Siquiman, 30 de julio del 2025

DRA. NORBERTA GIORDANO
TESORERA
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN

MAXIMILIANO G. PULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman